

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
CALLE 4ª Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada – Casa de Justicia
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA
2019-00050-00	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA S.A	DANIEL FERNANDO HURTADO PALACIOS	Liquidación de crédito

FIJACIÓN EN LISTA 009

FIJACIÓN EN LISTA QUE SE HACE EL DIA DE HOY EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, PARA HACER CONOCER EL TRASLADO EN EL PROCESO REFERIDO.

NOTA: SE FIJA UN (1) EXPEDIENTE

Hoy once (11) de agosto de dos mil veinte (2020) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija en lista la liquidación de crédito por el término de 1 día conforme a lo dispuesto por el artículo 110 del Código General del Proceso, vencido dicho termino queda en traslado la misma a disposición de las partes por el termino de tres días hábiles de conformidad con el artículo 32 de la ley 1395 del 2010


DAVID EDUARDO MEJIA CAICEDO
Secretario